

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

SÁBADO 3 DE FEBRERO DE 1866.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Núm. 4658.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

Seccion editorial.

EL REINO VEJETAL.

La planta es un ser que respira, que come, que duerme, que se despierta, que se mueve, que sufre, que prospera, que trabaja, que se apasiona, que se exalta, que languidece y que muere.

GRIMARD.

Uno de los caracteres de nuestra época es la tendencia á generalizar en todas las clases sociales, entre los pobres como entre los ricos, desde la miserable buhardilla hasta los salones espléndidos, el gusto y las sanas nociones del arte y de la ciencia. Segun unos, las tentativas hechas en este sentido deben estimularse, porque contribuyen á aumentar el capital intelectual de la sociedad; segun otros, tal sistema estingue la luz haciéndola demasiado diluida y debe conducirnos en poco tiempo á la decadencia. Yo renuncio á tomar parte en esta discusion, y me limito á consignar que de algunos años á esta parte las artes y las ciencias han perdido casi todo el prestigio que antes las rodeaba y que las impedía vulgarizarse, constituyendo en cierto modo el monopolio de un pequeño número de iniciados. El arte para todos, la ciencia para todos: hé aqui lo que se quiere; hé aqui lo que se busca en el año de gracia de 1866.

Por desdicha no siempre es fácil vulgarizar. Hay quien pretende iniciar á los ignorantes, y solo consigue perfeccionarse el mismo en su ignorancia; hay quien intenta simplificar, explicar las teorías del arte y los misterios de la ciencia, y lo que hace es embrollar las unas y oscurecer los otros, sin contar con que en semejantes materias existen muchos conocimientos, que no pueden ponerse al alcance de todo el mundo.

Veamos, no obstante esto, si con ayuda de M. Grimard, naturalista á la manera de M. Michelet, es posible levantar una punta del velo que cubre los innumerables dramas de la naturaleza; dramas á menudo ignorados, pero siempre llenos de peripecias interesantes para el hombre que sabe verlas y comprenderlas.

Estoy seguro de que entre los que lean este artículo habra pocos que se hayan tomado el trabajo de leer en los campos ese admirable poema de la planta. Y ante todo, ¿sabeis lo que es una planta?—Perfectamente, direis; es un pequeño mecanismo que crece, que tiene hojas verdes, que echa flores, que produce semilla; á veces tambien es un gran árbol que da sombra.

M Grimard nos dice mucho mas:

nos dice, resumiendo las observaciones y los experimentos de Hales y otros investigadores, que la planta es un ser que respira, que come, que duerme, que se despierta, que se mueve, que sufre, que prospera, que trabaja, que se apasiona, que se exalta, que languidece y que muere. Percival va mas lejos: nos diria que la planta posee una voluntad propia y que sabe manifestarla. Martins y Fehner son mas atrevidos todavia: han pronunciado la frase de *alma de la planta*.

Y á la verdad, cuando se considera el admirable enlace que existe entre todas las criaturas y todas las creaciones, desde el hombre hasta la criptógrafa, es bien difícil fijar el limite donde acaba el animal, el ser superior y sensible, y donde comienza la insensibilidad, la inmovilidad, la materia pura. Es evidente que ciertos seres establecen de un modo maravilloso el tránsito entre lo que se ha convenido en llamar reino animal y reino vegetal. En lo mas alto de la escala vegetal vemos, por ejemplo, especies de algas, que la ciencia ignora cómo clasificarlas. Ya parecen plantas, ya semejan animales. Los varechs, las conservas, producen gérmenes indefinibles, que antes de adherirse á las rocas nadan, se agitan y parecen vivir con una vida enteramente animal.

Mirad en los estanques esas extrañas producciones, plantadas sobre la húmeda piedra, que parecen vejetar, florecer, abrirse como galanas flores. Cualquiera las creeria una yerba marina caprichosamente pintada por la naturaleza. Sin embargo, que un imperceptible átomo alimenticio pase á su alcance y un tentáculo se alargará rápidamente á manera de brazo para coger el alimento, y hé aqui á nuestra supuesta planta cazando y devorando su presa.

Estas metamorfosis, estas apariencias engañosas, han puesto en un brete á los mas sabios. La ciencia ha estado dudosa largo tiempo sobre la clasificacion de muchos radiados, á quienes á veces llamó animales-plantas. No hace tantos años que el coral y los pólipos analogos eran considerados como plantas. Hoy todavia, célebres naturalistas no se atreven á clasificar entre los vejetales ni entre los animales á toda esa singular familia de las astrodias, de las fragilarias, de las oscilarias, de las conyugeas y de los zoocarpos, que no parece sino que tratan de burlarse del método.

Pero veamos á un lado estas incertidumbres; no intentemos penetrar los misterios de una naturaleza pródiga y caprichosa; fijémonos en la

verdadera planta, en aquella que no se avergüenza de su humilde condicion de vejetal y no pretende elevarse en la escala de los seres. Aqui mismo hallaremos espléndidas decoraciones, misterios incomprensibles, dramas palpitanes, cuadros magníficos. ¡Qué variedad tan infinita de colores, de formas, de perfumes, en esas inmensas especies que componen lo que se llama la alfombra vegetal! ¡Qué diferencia segun que se mire al Norte ó al Sur, al Levante ó al Poniente, cerca del polo ó bajo los trópicos! Junto al Ecuador la vejetacion rebosa de poder, de fuerza, de necesidad de crecer y de producir. Debajo de inmensas cúpulas de verdor, vése un entretejido increíble de troncos enmarañados, de guirnaldas de enredadera, de hojas raras y gigantescas, de flores de color vivo ó pálido, de acre ó suave perfume. Todo es desmedido en este mundo fenomenal, donde cada fuerza se multiplica por el magnetismo de las fuerzas inmediatas, donde las transformaciones rayan en lo maravilloso y donde la putrefaccion de todo un mundo de residuos hace brotar sin descanso una vida febril é indomable.

Desde el encendido colibri, que va de corola en corola libando en cada una de esas copas vertiginosas algun nuevo veneno embriagador, hasta los mayores cuadrúpedos y los gigantescos reptiles; desde el último de los musgos hasta la wellingtonia, de cuatrocientos pies de alta y treinta de circunferencia en su base, coloso sin rival, árbol mammoth que entre tejen las orquídeas, la vid salvaje, la bertholletia serpentina y la cipo mortífera... todo está revelando vigor y trepidacion viviente.

Bajo un cielo menos abrasador, en las regiones templadas, la naturaleza mas tranquila y comedida no se entrega á esas fantásticas y exhuberantes creaciones.

La planta ofrece otros caracteres; mas modesta, mas regular en sus formas, menos brillante en su coloracion: la flora de las zonas templadas tiene un aspecto mas severo. Finalmente, en los paises frios cercanos al polo, en los que las noches son largas y el sol escaso, la vejetacion es sombría y la planta triste, porque sufre, falta de luz y de calor, ambos elementos indispensables á su desarrollo. El alegre follaje de los árboles de nuestras selvas es reemplazado por el verdor melancólico del inmóvil pinabete ó por los pálidos reflejos del desmelenado abedul. La yerba es endeble y marchita; á menudo la reemplazan musgos rizados, que durante los largos inviernos duermen ó vejetan bajo la nieve, sirviendo de

alimento á los miserables habitantes de estos paises malditos.

Se continuará.

CORTES.

SESION DEL 31.

Senado.

La sesion empezó á las dos y cuarto por la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de que la comision nombrada para dar dictámen sobre el proyecto de ley de asociaciones públicas, habia nombrado presidente al Sr. Carramolino y secretario al Sr. Cárdenas.

El señor conde de Vistahermosa preguntó al gobierno si tenia inconveniente en manifestar qué habia de cierto sobre los rumores que corrieron ayer de haberse alterado el orden público, aunque momentáneamente, en Valladolid, asegurando que para el mantenimiento del orden público se ofrecia al gobierno en todas ocasiones.

El señor ministro de la Gobernacion contestó dando las gracias al señor conde de Vistahermosa por su ofrecimiento, pero que el asunto á que se referia no tenia importancia, pues se reducía á que habiendo sido puestos en libertad algunos presos á quienes se sigue causa por cuestiones mercantiles, al llegar la noche del dia en que el juez levantó el auto de prision, algunos grupos dieron por las calles vivas y muertas; estos á las personas que habian sido puestas en libertad. La autoridad detuvo á algunos de los alborotadores. El hecho, pues, no ha tenido ni importancia ni significacion alguna politica.

El señor conde de Vistahermosa dió las gracias al ministro de la Gobernacion por sus esplicaciones.

El Sr. Rentero anunció una interpelecion al señor ministro de Gracia y Justicia sobre un suceso que ocurrió, segun se ha dicho, en las secciones hace algun tiempo entre dicho ministro y el señor Garcia de Lacotera, cuyo fallecimiento se anunció ayer en el Senado.

El señor Presidente dijo que lo anunciaria al señor ministro.

Entrando en la orden del dia, continuó la discusion pendiente.

El Sr. Corradi prosiguió su interrumpido discurso en contestacion al Sr. Posada, asegurando que jamas seria moderado ni de union liberal, y que si el partido progresista continuaba en su obcecacion y no seguia el camino que él le habia trazado, ó permanecería en su aislamiento ó se retiraria á la vida privada.

Seccion oficial.

La Gaceta del 31 dice lo siguiente: S. M. la Reina y S. A. R. el infante D. Francisco de Asis Leopoldo pasaron bien el dia de ayer y continúan sin novedad.

Por reales decretos que publica la Gaceta se admite á D. Gaspar Nuñez de Arce la dimision que, por haber sido elegido diputado á Cortes, ha presentado del cargo de gobernador de la provincia de Logroño; y nombrando para desempeñar este cargo á D. Antonio de Quevedo y Donis, alcalde-corregidor de Barcelona.

S. M. la Reina ha tenido á bien disponer que durante la ausencia de don José Emilio de Santos, director general de Estadística, motivada por la visita oficial que debe girar á varias provincias, se encargue del despacho de la direccion el segundo jefe de la misma D. Teodoro Ponte de la Hoz.

D. Angel Aragon, Juez de Paz del distrito de la izquierda y encargado interinamente en el despacho del de primera instancia del mismo distrito por enfermedad del propietario:

Hago saber: que por el dicho Juzgado y Escribania del infrascripto penden autos juicio voluntario de testamentaria á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ana Perez y Jover, en los cuales he mandado sacar á pública subasta por término de treinta dias la finca de que se hará expresion.

La parte del edificio fábrica de jabon duro con su artefacto y huerto que le está unido, apreciado en totalidad en 156,422 reales, de los cuales consiste dicha parte en 31,708; 52 céntimos y cuatro quintos, cuyo edificio y fábrica están situados á las afueras de esta ciudad, en el Campo de San Anton, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de 21,130 reales que es algo mas de las dos terceras partes de su valoracion.

Y habiendo señalado para su remate el dia 7 de Marzo próximo entre 11 y 12 de la mañana en las casas audiencia de este Juzgado, se fija el presente edicto para que llegue á noticia de todos, advirtiéndole que no se admitirán posturas que no cubran el indicado tipo.

Dado en Córdoba á 26 de Enero de 1866.—Angel Aragon.—El Escribano, Angel Osuna Garcia.

Administracion principal de Correos de Córdoba.

Mes de Enero de 1866.

Relacion de las cartas detenidas en la misma por falta ó insuficiente franquico durante el expresado mes, las cuales han sido avisadas á los interesados en tiempo oportuno.

Nombres de las personas á quienes se dirigen y punto de su destino.—Sr. Fecker, padre, Montilla.—D. Miguel Gonzalez, Habana.—D. Rafael Padilla, Luceña.—D. Manuel Bayona, Madrid.—D. Andrés de Raya Serrano, Fernan-Nuñez.—D. Martina Erro, Carmona.—D. Sebastian de Castro, hijo, Villafranca.—Presidente y actores del teatro, Villanueva del Rey.—D. Martin Madueño, Montoro.—D. Juan Fandiño, Sevilla.

Córdoba 31 de Enero de 1866.—El Administrador, José Cisneros.

(284)

llamas, que han lanzado el Etna y el Vesubio desde los tiempos de Empedocles y Plinio el Viejo.

Una casa de hermosa apariencia se elevaba en la calle de Montreuil, en el faubourg Saint-Antoine.

Era propiedad de Reveillon aquel rico comerciante en papel pintado, cuyo nombre, gracias á los acontecimientos con él relacionados, ha llegado á ser un nombre histórico.

En aquella época, en la cual no era todavia europeo el nombre de Reveillon, era sin embargo muy conocido en el barrio, y aun en el resto de la ciudad, merced á las ingeniosas invenciones del que le llevaba, á su actividad comercial y á la solidez de su firma.

En efecto, Reveillon era poseedor entonces de una fortuna inmensa, y mas de quinientos obreros empleados en su fábrica, y con cada uno de los cuales podia ganar cinco ó seis francos diarios, no solamente mantenian aquella fortuna, sino que la aumentaban en una

(285)

progresion de tal modo espantosa, que nadie podria decir donde llegaria á detenerse.

Se ha hablado y escrito mucho acerca de Reveillon; resulta de ello que Reveillon es muy conocido, pero quizá mal conocido.

No tenemos la pretension de conocer á Reveillon mejor que los demás historiadores que han hablado de él; por otra parte, nos inquietamos y nos ocupamos poco de esas reputaciones de casualidad, formadas por los acontecimientos que las sacan á luz, avergonzadas de las circunstancias que las engrandecen y de la luz que las hace correr los ojos, como un buho que ha salido durante el dia del agujero de donde tiene por costumbre no salir sino de noche.

No diremos, pues, de Reveillon mas de lo que se decia de él en aquella época, ó lo que se ha dicho despues.

Reveillon, decian los jacobinos, —y á propósito de los jacobinos, que se nos permita observar aquí que los que han

(288)

el vino sano y alegre de Turena, componian un agradable festin, en el que tomaban parte seis personas perfectamente dispuestas.

Primero el mismo Reveillon, cuyo retrato es inútil trazar, puesto que el nombre es ya un retrato histórico; dos de sus hijos y su esposa, mujer escelente, un anciano extraño á la familia y una jóven.

El anciano llevaba un largo redingot de color incierto, que habia debido ser en otro tiempo verde; la hechura anunciaba quince años de fecha; el paño gastado, raído, acusaba un uso constante en esos quince años.

No era indigencia, no era desaseo, era la negligencia mas notable, y se puede afirmar que necesitaba algun valor el portador de aquella prensa, para mostrarla sobre sus hombros en pleno sol, en Paris, cuando llevaba del brazo á la jóven cuyo retrato haremos una vez terminados los últimos perfiles del retrato del anciano.

Volvamos, pues, á él.

(281)

tantes, el silencio era tal que se hubiera podido oír volar una mosca.

—Señores, dijo el abate Roy con voz clara aunque todavia algo trémula; señores, ¿quereis verificar la ejecucion?

—¡Si, sí!

—Pues me parece que si os entreteñeis, no podrá ser hoy.

—Pues bien; ¡le quemaremos mañana!

—Si, repuso el abate; pero el señor superintendente de policia, el jefe de las rondas.

—¡Ah, es verdad! murmuró la multitud.

—Esta es al menos mi opinion.

—¡Bravo! ¡bravo! tiene razon: ¡viva el abate Roy! ¡la hoguera! ¡la hoguera!

Y al mismo tiempo la muchedumbre se dividió en dos partes: la una formó un arco de triunfo bajo el cual se lanzó, con las alas de la victoria, y sobre todo del miedo, el pobre abate que habia estado á punto de pagar por

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Aproximándose el tiempo en que debe verificarse el parto de la serenísima señora infanta doña Maria Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, y queriendo S. M. la Reina que las ceremonias con que ha de solemnizarse se celebren con todo el decoro que corresponde á la dignidad de su augusta hermana, se ha servido aprobar el ceremonial observado en los anteriores partos de S. A., que se publicó con igual motivo en la *Gaceta* de 24 de julio de 1851, mandando que por los cuerpos Colegisladores, por los respectivos ministerios y por la mayordomía mayor de Palacio se invite á los funcionarios y personas que residiendo en Sevilla, Sanlúcar y otras poblaciones inmediatas, pueden y están dispuestos á representar las corporaciones del Estado, á las cuales corresponde asistir al acto de la presentacion y bautismo del hijo ó hija que S. A. diere á luz; siendo asimismo la voluntad de S. M. se prevenga á todos los que deban concurrir que se hallen en Sevilla el día 12 de febrero próximo.

Igualmente quiere S. M. que por el ministerio de Estado se signifique al cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid, que si bien S. M. veria con particular satisfacción que algunos de sus individuos se presentasen en Sevilla para aumentar la solemnidad de las ceremonias, como su ausencia de la corte pudiera perjudicar al despacho de los negocios que les están encomendados por sus respectivos gobiernos, cree S. M. que todo pudiera conciliarse designándose por el cuerpo diplomático un individuo de su seno que, en nombre y representacion de todos los que lo componen, asista á los actos ya indicados.

Una carta de un español residente en Fernando Poo dice entre otras cosas:

«La isla no puede menos de seducir á primera vista por la estremadísima vejetacion que hay. Podrán Vds. formar alguna pequeña idea de su fertilidad enterados de lo que sigue. Se nos ha dicho por mas de una persona que á los doce ó quince dias de sembrar habichuelas, se recoge el fruto: hemos visto en algunas empalizadas, que las estacas que han clavado en el suelo para formarlas están llenas de hijos de retoños. ¡Lástima es, en verdad, y grande, que no pueda trasladarse la isla entera á cualquier punto de la Peninsula, que variase el clima y pudiera explotarse tanta riqueza perdida!

La poblacion está formada con casas de madera, las cuales, para que no perciban tanta humedad, están construidas sobre pilares de madera ó de hierro de una ó una y media varas de elevacion; pero sin embargo penetra bastante. Tres solos son los edificios que hay de mamposteria, que son; la iglesia, que es bastante bonita; la casa de los jesuitas y otras que están construyendo para pabellones, oficinas y escuelas de niños y niñas; las demas, como ya digo, incluso esta en que vivimos tío y yo, son de madera; como es poblacion nueva, las calles son anchas y muy rectas, y todas alfombradas de yerba; la plaza de España (única que hay) es bastante espaciosa; en cuanto á puntos de reunion, solo hay dos casinos y un salon de baile; ninguna otra cosa que sirva de distraccion. Comercios hay bastantes y no muy mal surtidos, de modo que no está

esto tan mal como algunos dicen, respecto á la comida; ropas tampoco faltan, y si bien es cierto que todo está mas caro, no es una gran cosa en comparacion de lo que se comenta.»

Ha circulado en Lisboa la noticia de que el ministro de S. M. la Reina de España en aquella corte se habia dirigido el gobierno lusitano, pidiendo un procedimiento inmediato ante los tribunales contra el diario de *Lisboa* y el *Portugués*, por los artículos de estos diarios, relativos á los sucesos de España.

Pero este rumor carece de todo fundamento: sin ir mas lejos, veamos lo que dice la *Gaceta de Portugal*.

«Sabemos que el representante de S. M. C. no ha dirigido al gobierno portugués nota alguna diplomática exigiendo procedimientos contra los periódicos de nuestro país. El Sr. Comyng, ministro de España en Lisboa, es un caballero muy distinguido y prudente, que conoce hace bastantes años nuestras leyes, nuestro carácter y la libertad de apreciacion en que se deja en este país á todos los periódicos para juzgar como lo tengan por conveniente los acontecimientos de los diversos países de Europa. En Portugal cada periódico discurre libremente no solo respecto de los actos de los gobiernos extranjeros sino tambien acerca de los del nuestro. En España se ha escrito mas de una vez contra Portugal, y á nadie se le ha ocurrido entablar reclamaciones en la corte de Madrid.»

El 26 se verificó en el salon de sesiones de la casa-palacio de la diputacion de Viteria un reconocimiento solemne y pericial del acta de la voluntaria entrega de la provincia de Alava á la Corona de Castilla. Asistieron á la junta, que presidió el juez de primera instancia, todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, comisiones de las clases industriales y mercantiles, varios periodistas, escritores y otras personas distinguidas, todas invitadas por el Excmo. Sr. D. Pedro de Egaña, diputado general, el cual habia acudido al tribunal de Justicia para producir el acuerdo de aquel reconocimiento con el noble fin de desmentir la calumniosa especie vertida por algun escritor de suponer que en dicha acta se habia adulterado la redaccion. Los peritos examinaron el documento y declararon la autenticidad y su conservacion íntegra y pura.

Se ha dicho en Madrid que el marqués de Salamanca ha enviado un telegrama á Portugal para que todos los emigrados españoles á aquel reino por causa de la última insurreccion que deseen trabajo, sean colocados en la construccion de los ferro-carriles que tiene contratados en aquella nacion.

Se asegura, dice la *Patrie*, que el general Prim ha renunciado al proyecto que habia concebido de visitar á Francia ó Inglaterra, y que ha pedido autorizacion para pasar un año en Portugal, obligándose bajo su palabra á no salir del punto que le sea designado para su residencia.

La Excmo. señora marquesa de los Castillejos se dice tambien que irá á reunirse con su esposo.

Dicen de Madrid: El gobierno, segun hemos oido, ha enviado terminantes instrucciones al señor Mendez Nuñez, jefe accidental de nuestra escuadra en el Pacífico, fijando

le la conducta que debe seguir ante las nuevas complicaciones que han surgido en aquellos mares. El Sr. Mendez Nuñez parece que es por lo tanto quien está encargado de hacer sentir á Chile y al Perú los efectos de la indignacion nacional antes de regresar á España.

Nosotros nos complacemos con la idea de que en esta cuestion el gobierno, nuestra marina y la nacion entera no tendrán mas que un pensamiento, el de salvar la honra nacional, aunque para ello tuviéramos que derramar la última gota de sangre y quemar el último cartucho.

Las noticias de Chile que ha traído la mala inglesa llegada á Inglaterra, dicen que nuestros buques seguian conservando el bloqueo de los puertos chilenos y guardando las presas que habian hecho.

En la noche del 24 se han fugado de la cárcel de Villadiego, provincia de Burgos, siete presos, los cuales taparon la boca al alcaide dejándolo atado de pies y manos. Segun un comunicado que tenemos á la vista, fueron capturados dos de estos criminales y muertos otros dos por el vecino de dicho pueblo Francisco Ortiz.

El 30 debió llegar á Lisboa el general Prim, hospedándose en la casa del marqués de Niza, amigo del conde de Reus, y persona que le está muy reconocida por la buena acogida que dispensó en Africa á un hijo de dicho marqués que se escapó de Lisboa y siguió nuestros soldados durante la campaña contra Marruecos.

En Lérida se ha verificado con toda solemnidad el entierro del brigadier Novella, gobernador militar de aquella plaza.

Dicen de Madrid que se ha aducido en algunos círculos como testimonio de que debe ser apócrifa la carta publicada por *La Corona* acerca del combate de la Blanca, el hecho de que el comandante de marina de dicha plaza habia pedido la carta con el sobre y no habia conseguido que se le exhibieran. El silencio del correo de Saint-Nazaire es tambien muy elocuente. No queremos renunciar por completo á la esperanza que la carta nos ha hecho concebir.

El señor marqués de Alcañices se encontraba el 31 en muy mal estado y empezaba á inspirar serios temores su vida.

Escriben de Madrid que la afligida señora esposa del capitán de infanteria Sr. Espinosa, sujeto al consejo de guerra como complicado en la sedicion militar ya sofocada, parece que ha dirigido dos sentidas y reverentes solicitudes, una al presidente del Consejo de ministros, y otra á S. M. la Reina por conducto de S. M. el Rey, pidiendo el perdón y el indulto para su marido, en el caso de que este sea sentenciado á la última pena por el tribunal militar que le juzga.

La mala del Pacífico que acaba de llegar á Inglaterra no ha traído ni podido traer noticias importantes de nuestra escuadra posteriores á la catástrofe que puso fin á los dias del general Pareja. Hallándose separados por algunos centenares de leguas algunos buques de otros, y debiendo preceder naturalmente á cualquiera resolucion la union de la escuadra y el acuerdo de sus jefes, no han podido tenerse en Europa noticias

decisivas sobre las operaciones que han seguido á aquella catástrofe. Así es que, como ya hemos dicho, los despachos de Southampton no dicen nada de nuevo sobre el particular.

Leemos en *La Correspondencia* del 31. Esta mañana á las ocho ha sido pasado por las armas en la Fuente Castellana José Bernal, de 55 años de edad, natural de San Fernando, casado y sin hijos.

Ayer á las cuatro de la tarde fué puesto en capilla, despues de la notificacion que oyó con cristiana resignacion y con mas entereza que el que le leyó la sentencia y los que la escucharon. Continuó en este estado hasta hora muy avanzada de la noche. El delito de este desgraciado consiste en haber dado un navajazo que hallándose de faccion quiso detenerle hace algunas noches en la calle Mayor, porque iba dando voces subversivas. Nada han podido contra la inflexibilidad de la ordenanza los esfuerzos de su defensor el señor Pujol, teniente de artillería. El reo hizo testamento anoche, dejando encargada una misa á la Virgen de la Esperanza, otra á San José, y la cuarta parte de las limosnas que se recojan para su mujer. Dicese que ha sido zapatero con tienda, y alcaide de barrio en Madrid. Su esterior no revela nada notable, pero su fisonomía indica una inteligencia que no se armoniza con lo plebeyo y aun harapos de su traje.

Es de estatura regular, delgado, pelo abundante y canoso, grandes entradas y mirada espresiva. Mostraba compuncion y serenidad al mismo tiempo. Su palabra era entera y el pulso tranquilo al firmar el testamento. Aunque convencido de lo triste de su estado, dejaba escapar algunos suspiros y dibujaba en su nublada frente honda melancolía: su tristeza parecia propia mas bien de una de esas grandes desgracias que suelen aquejar á la humanidad, pero tras las cuales se vislumbra un próximo remedio, que de los supremos instantes de un sentenciado á muerte.

Ayer estuvieron á visitarle en la capilla el vice-presidente de la junta auxiliar de cárceles, el director del establecimiento penales y algunas otras aunque pocas personas. El alcaide de la cárcel, el secretario de la indicada junta auxiliar de cárceles, el capellan del establecimiento con otros dos sacerdotes y los hermanos de Paz y Caridad, entre los cuales vimos al conocido actor D. Vicente Caltañazor, han procurado con solícito esmero que nada falte al reo, para hacer menos congojosos sus últimos instantes.

A la madrugada el capellan de la cárcel D. Agustín Crespo dijo la misa de costumbre, administrando la Sagrada Comunión al reo, que recibió este augusto Sacramento con ejemplar fervor, despues de haber permanecido toda la misa de rodillas y con los brazos en cruz. A pesar de que casi no habia tomado alimento alguno y de pasar la noche en continuado insomnio, conservó su entereza hasta el último instante, bajando con paso firme la escalera y subiendo solo al coche celular, en el que ha sido trasladado al sitio fatal. Desde el carruaje pidió perdón al público; pero los sacerdotes que iban con él le hicieron reconcentrar su atencion en las imágenes de Jesus y la Virgen que llevaba en la

mano. Dentro del cuadro, en el mismo sitio donde fueron fusilados hace pocos dias los dos sargentos de Alcalá, pidió agua, se apeó y rogó al piquete de cazadores de Cataluña que le apuntaran bien y le dieran pronta muerte. Así lo hicieron, pues cayó á la primera descarga. ¡El cielo se haya apiadado de este infeliz! Gran número de personas acudieron en seguida á oír la misa que despues de estos terribles dramas se celebra en Santa Cruz.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 29.—En el «Libro amarillo» los partes relativos á los Estados Unidos y á Méjico están conformes con las declaraciones contenidas en el discurso del emperador y la relacion de la situacion del imperio.

Un parte del 9 de enero dirigido por Mr. Drouyn de Lhuís á Mr. de Montholon, dice:

«Nos esforzamos en tomar con el emperador Maximiliano acuerdos que, satisfaciendo nuestra dignidad y nuestro honor, permitirán considerarse como acabada la mision de nuestro ejército en Méjico: volvemos entonces al principio de no intervencion y en el momento que lo aceptamos como regla de conducta, nuestro interés, nuestro honor, nos mandan pedir de todos una apreciacion igual.»

En otro parte de fecha 25 del corriente, Mr. Drouyn de Lhuís dá cuenta á Mr. de Montholon de una conversacion con Mr. de Bigelow. El ministro de Negocios extranjeros declina toda controversia oficial relativamente á medidas tomadas por el emperador Maximiliano, declarando al mismo tiempo que no podia recibir las comunicaciones del ministro americano, sino á título de meros indicios; esta reserva establecida, Mr. Drouyn de Lhuís hace observar, en forma de conversacion ordinaria, que las medidas señaladas eran de orden puramente administrativo y no le parecia constituir ninguna de las derogaciones especiales que algunas veces pueden autorizarse á un gobierno á mezclarse en los asuntos interiores de un país vecino.

En el mismo «Libro Amarillo» está un parte de Mr. Malaret, fechado el 2 del corriente, dando cuenta de una conversacion que dicho señor tuvo con el general Lamármora, relativamente á la leal ejecucion del convenio de setiembre, puesta en duda por una circular del cardenal Antonelli. El general Lamármora contestó que nadie tenia el derecho de suponer que el gobierno italiano tuviera la intencion de faltar á los compromisos de dicho convenio.

Lisboa, 30.—El vapor «Oneida» ha llegado hoy con 94 pasajeros.

Rio-Janeiro, 8.—La guerra sigue en el mismo estado.

Se asegura en Paris que el emperador Napoleon ha escrito una carta al presidente Johnson á propósito de la época en que saldrán las tropas francesas de Méjico.

Dicen de Roma que continúan entre Francia y la Santa Sede las negociaciones para la transferencia de la deuda, y se cree que la Italia principiará en 1867 á pagar los intereses que correspondan á las provincias anejadas.

(282)

su colega; la otra parte se precipitó hácia la pira, y al estrépito de todas las sartenes y todas las cacerolas del barrio, preludió con una ronda infernal el auto de fé que iba á iluminar la plaza.

En fin al dar las nueve, hora de los fuegos artificiales, todas las ventanas se iluminaron, unas con velas, otras con lamparillas; un hombre vestido de rojo y representando al verdugo, acercó solemnemente una antorcha á la pira, y esta comenzó á chisporrotear, en medio de las aclamaciones de todos aquellos locos, á los que el reflejo de los tizonés ardientes coloreaba con una tinta roja, espantosa de ver, y cuyos ojos de brasa, como dice Dante, llameaban mas terriblemente aun que los tizonés.

La buena vajilla de plata, mas pesada que elegante, la hermosa ropa de mesa de la familia, los manjares sustanciosos y ampliamente condimentados,

(287)

la habia recibido de su padre, poco economista, poco filósofo, poco político, pero económico, prudente y moral, cualidades todas que se convierten en vicios en el alambique de las revoluciones.

Reveillon debia tener enemigos, puesto que tenia influencia. Mirábasele en el barrio como hombre á quien se debia considerar. El que hacia moverse, con un gesto, mil brazos vigorosos, no es un ciudadano insignificante en los dias de borrasca.

Ahora bien, en el mismo dia á que hemos llegado, día de borrasca si los hubo, M. Reveillon comia en un hermoso comedor, adornado de pinturas, cuyas copias en papel pintado estaban en la tienda, pero cuyos originales, preciso es decirlo, habia comprado y pagado razonablemente á pintores de algun talento.

La buena vajilla de plata, mas pesada que elegante, la hermosa ropa de mesa de la familia, los manjares sustanciosos y ampliamente condimentados,

(286)

inserto la aparicion de los jacobinos en los registros del 90 ó del 91, les han dado una falsa fé de bautismo: salvo su nombre, tomado del lugar donde se reunian, los jacobinos existian ya hacia mucho tiempo, en la época en que pasaban los acontecimientos que relatamos;—Reveillon, decian pues los jacobinos, era un hombre duro, acerbo y ávido: se habia propuesto reducir el jornal de sus obreros á quince sueldos; era, en fin, segun los jefes de ese partido oscuro todavia, uno de esos publicanos dispuestos á poner en práctica la teoria de MM. Flesselles y Berthier, los cuales respondieron cuando se les habló de la miseria del pueblo: «Si los parisienses no tienen pan, se les hará comer yerba; ¡nuestros caballos la comen!»

Por el contrario, los realistas y los moderados tenian una idea completamente distinta acerca del comerciante de papel pintado. Era, decian, un buen hombre, viviendo como se vivia en aquel tiempo, tomando su empresa tal como

(283)

La casa de M. Reveillon, comerciante en papeles pintados, en el faubourg Saint-Antoine.

Permitánnos nuestros lectores abandonar por un instante la plaza Dauphine, donde llamea la hoguera de M. de Brienne, y donde resuena un estrépito que ha puesto en pie á todos los habitantes de la Cité y de los alrededores, para pasar á una parte de Paris donde reina el mas perfecto silencio, y donde va á reinar la oscuridad mas completa. Por lo demas, llama y ruido alumbrarán y despertarán á su vez á este barrio, y una vez despierto, lanzará por sí solo en dos ó tres años mas ruido y

XVII.

—Le tomaron peliros sionar ellas ac con caj calle en cabo, qu cal y d disposici partes y deschido tal-vez...
—P espedien qué no s parte de vento del qué aun anunciac Recorda unos tre mos en diligenci por la viera pr —El vi royo—de bien con rebelorot —[Hc zuela de to tam fundad piernas ra puede —C dias ha casa de años, de tativamen Caridad. que haya una hija, feliz á qu —Can —que ay aroma in cristiano. —Lo mios may Enero ha de loteria —Fall mos sabi...
Colizac Consol Diferi Deuda Id. de Id. del Accion...
Precios bico de est del día 31 Trigo 4 Cebada Aceite fr Id. en la Jabon b Carne de...
En la Al de 00 a 2 ce 44 á 5 32 á 26. el 49 de Br cuartos.
Trigo de has de 39
Trigo de de 34 á 42
Trigo d bas de 43 3
Trigo 4 las de 32
Sale el p gando á Se vula sale á ba á las 7 y reo y se pu El segun la noche y Este tren co r directam y 40 minu las 8 y 53 Precios mara clase, 5 céntos. T Hay un 7 de la ma minuto de D. Málaga han y llega tarde. Precios

Gaceta.

Letra muerta.—Hace tiempo se tomaron algunas medidas para evitar los peligros y las molestias que pueden ocasionar las obras urbanas...

Procedimientos.—Se ha formado expediente para averiguar la razon por que no se halla espedida para el público la parte de ronda que existe detras del convento del Carmen...

Horror!—A la entrada a la plazuela de Séneca hay unos hachos de tanto tamaño y de tan espantosa profundidad, que no solo pueden romper piernas sino cuerpos enteros...

Corazon de hiena.—En estos dias ha sido colocada en la puerta de la casa de expositos una niña de dos a tres años...

Cantar.—Que la mata de romero que ayer tomaste en San Pablo—con su aroma inundo, niña,—tu pecho de amor cristiano...

Lo suponía.—Ninguno de los premios mayores del sorteo del dia 29 de Enero ha correspondido a la administracion de loterias de esta capital...

Fallecimiento.—Con disgusto hemos sabido el del Sr. Cuellar, redactor del

Triunfo Granadino. Enviamos a su familia y a nuestro estimado colega la expresion de nuestro sentimiento.

Que sea con fruto.—Se ha arrendado ya la plaza de toros de esta capital para las funciones de Pascua de Resurreccion y la feria de la Salud.

Término.—Advertimos que pasado mañana espira el plazo para dirigir reclamaciones contra los perjuicios que hayan causado en las propiedades los contratistas de la vía férrea...

Es la tierra.—Pide el Comercio de Cádiz—que la sal se desestaque.—Pues que se vengan a Córdoba—la verán por esas calles.

Actor.—Se espera de un día a otro al distinguido actor Sr. Osorio con una compañía de declamacion.

El claustrero.—Parece que dos jóvenes pertenecientes a una rica familia inglesa han entrado para tomar el velo en un convento de religiosas de esta capital...

Cria caballar.—Por una reciente real orden se manda que los caballos sementales del Estado presten en el año actual el servicio de caballos sin retribucion alguna por parte de los dueños de las yeguas que a este fin se presenten en los depósitos ó paradas establecidas al efecto.

A los aficionados.—Se está concluyendo el circo gallístico que con excelentes condiciones se construye en la plazuela de las Doblas...

Jugar con agua.—Hace dos dias que jugando una niña en la calle del Príncipe Alfonso con la soga del pozo de su casa, se cayó al fondo, de donde fué estraida por unos guardias civiles...

Vacante.—En tal estado se halla la plaza de secretario del Ayuntamiento de Pozoblanco, dotada con 600 escudos anuales. Hasta fin de mes se admiten solicitudes.

Letrilla.—Tempranos avelines—y rosas purpurinas,—que en el pensil divinas,—mostrais vuestro primor,—vuestra belleza es grata,—mas aunque os cause agravios,—mas bellos son los labios—del ángel de mi amor.

Auras puras y gratas,—que en torno

de las flores—vagas en son de amores,—con lánguido rumor,—mas vida, mas ternura,—mas dulce sentimiento,—existe en el acento—del ángel de mi amor.

Sereno y esplendente,—puro cielo estrellado;—es bello y delicado—ese tu azul color,—mas tambien son azules,—y aunque te cause enojos,—mas lindos son los ojos—del ángel de mi amor.

Mas grata que es al naufrago—que cruza mar temida—la luz apetecida—del faro salvador;—mas grata que a las flores—es la ligera brisa,—mas grata es la sonrisa—del ángel de mi amor.

¡Qué dulces y fugaces,—mas cuán encantadoras,—cruzar miro las horas—ageno de dolor,—cuando de amor en alas,—dando vida al deseo,—el bello rostro veo—del ángel de mi amor!

Es mi ilusion querida—que ufano me arrebató,—es mi idea mas grata—que adoro con ardor,—mirar enajenado—las gracias que atesora—la faz encantadora—del ángel de mi amor.

Con puro amor te adoro,—¡jímán del alma mía!—No busques la falsa—por premio a mi dolor;—sé fiel, nunca evenenes—de mi pasion la historia—y haz grata la memoria—del ángel de mi amor.

Nueva publicacion.—Ha empezado a publicarse en Valencia, bajo la direccion de D. Teodoro Llorente, un periódico político de grandes dimensiones, con el título de Las Provincias, y destinado a defender los intereses generales del país...

Registro de carnes.—Por la Alcaldía constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el día 1.º de Febrero de 1866 para el abasto semanal de la poblacion.

Table with columns: Reses, Abastecedores, Precios. Lists various suppliers and their prices for different types of meat.

de ver que son muchos los que le halagan y adulan, y pocos los que prudente y eficazmente trabajan por mejorar su condicion moral y material. Nuestro lema será: Menos política; mas proteccion a todos los verdaderos y legítimos intereses sociales.

El primer número que hemos recibido justifica plenamente lo que el prospecto indica; y despues de recomendarlo eficazmente, le deseamos larga vida y buena cosecha de suscritores.

Edicto.—Por el juzgado de Cabra se cita a don Antonio de Silva y Luna, titulado baron de Anzul, para que se presente a prestar cierta declaracion en causa que se sigue contra Diego Cesar Santisteban, vecino de Zuheros, por engaño.

Visita facultativa.—Desde ayer al 1.º de Marzo se procederá por el señor ingeniero del ramo a practicar varias operaciones facultativas en diferentes registros, investigaciones y aun minas de los términos de Espiel y Villaharta.

Un enemigo del alma.—Hé aquí el precio medio de las carnes en esta provincia en el último mes: libra de carnero 191 milésimas, de vaca 220 y de tocino 356.

Colonias.—Han sido autorizados los Sres. D. Angél Calderon y D. Francisco Toca para verificar los estudios para el establecimiento de varias colonias agricolas en terrenos del Estado, aplicables a este objeto en los términos de Espiel, Hornachuelos, Fuente Obejuna, Alanís, el Santuario de la Cabeza y otros de Sierra-Morena.

Registro de carnes.—Por la Alcaldía constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el día 1.º de Febrero de 1866 para el abasto semanal de la poblacion.

Table with columns: Reses, Abastecedores, Precios. Lists various suppliers and their prices for different types of meat.

Table with columns: Name, Price. Lists names like Francisco Garcia, Juan Perales, Francisco Carrasco, etc.

Reses menores. D. Antonio Marchal, lanar. 33 1/2

Juan Gomez, cabrio. 34

Rafael Moreno, id. 34 1/2

Pedro Suarez, id. 35

Antonio Marchal, lanar. 35

Manuel Jaen, cabrio. 35

Francisco Carrasco Barrios, lanar. 35

Manual de Dios, cabrio. 35 1/2

Ramon Mejias, id. 36

Rufino Arribas, id. 36

Rafael Moreno, id. 36

Quedan cerrados los registros hasta el juéves próximo.—Precios al público, 38 cuartos en reses mayores y 36 en las menores.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletin religioso.

Hoy.—S. Blas, obispo y mártir, y el beato Nicolás de Longobardo.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia parroquial de S. Nicolás de la Villa.

Se celebrará una solemne fiesta de accion de gracias en el Santuario de Scalacoli el domingo próximo 4 del corriente, por haberse concluido el camarín y retablo que a expensas de la piedad cristiana se ha edificado en dicho Santuario para el Santísimo Cristo. Predicará el Sr. Lic. D. Manuel Aroca, Pbro., Beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral, y tanto el predicador como los señores sacerdotes, la parroquia y los que han de officiar la misa, se han ofrecido a hacerlo gratis.

Cuarto dia de novena de San Pedro Nolascio en la ermita de San Juan de Letran, a las oraciones.

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1866

Imprenta, libreria y litografia del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLESA DE MADRID. Cotizacion oficial del 27. Consolidado 35,80. Diferido 34,50. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del per. al 49,00. Acciones de Banco de España 149,50. CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta ciudad desde las dos de la tarde del día 31 de Enero a igual hora del 4. Trigo 460 fanegas de 60 a 53 rs. Cebada 900 fanegas de 00 a 00. Aceite fresco en los molinos, a 42 ld. en la ciudad a 55. Jabon blanco a 47 cuartos libra. Carne de vaca a 41 cuartos libra. SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 50 a 58. Cebada de 00 a 28. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 44 a 56. Cebada de 31 a 32. Habas de 32 a 26. Aceite a 47 1/2.—Cerdos vendidos el 19 de Enero 128, al precio de 35 1/2 a 42 cuartos.

GRANADA. Trigo de 42 a 54. Cebada de 26 a 28. Habas de 39 a 41. Aceite a 48.

MÁLAGA. Trigo de 49 a 62. Cebada de 25 a 30. Habas de 34 a 42. Aceite a 48 a 49.

JEREZ. Trigo de 50 a 60. Cebada de 28 a 29. Habas de 43 a 46.

JAEN. Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite de 32 a 34, dentro.

primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 70 rs. 23 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént. De Córdoba a Vilches.

Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 7 y 20 minutos de la mañana y llega a Vilches a las 3 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale a las 4 y 45 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 5 y 27 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba a Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 23 cént.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.

Diligencias.

Madridiense. Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjibar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado a la calle de Lucano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Cordobesa. Salen para Madrid todos los dias a las 7 de la mañana. Entran los mismos a las 7 de la noche. Su administracion, calle del Ayuntamiento número 2.

Victoria. Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar a Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los dias pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los dias impares de Córdoba, de donde pedirá tomarse el pasaje para cualquier dia, sin tener que pedirlo a Cádiz y Sevilla.

Precios desde Menjibar a Cárdenas. Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Cupé, 100. Su administracion, esquina a la calle Librería.

Castellana. Esta Empresa que tenia un servicio alternado, lo ha aumentado con uno diario desde el dia primero del próximo mes de Octubre, a los precios que les demás; admitiendo encargos a gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administracion se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzi. Los carruajes son cómodos y parten desde Mengíbal a Cárdenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos.

Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias impares a las 2 de la tarde, y llegan de 40 a 44 de la noche. Precios a Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administracion esquina a la Cuesta de Lujan.

Nueva Andaluza. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias impares a las 9 de la mañana y llega a Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los dias pares a las 7 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba a Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.—Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina a razon de 4 rs. por legua, y en Interior a 3 rs.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44, y en Lucena por D. Dámaso Rojo, calle del Peso.

El Oriente. Para Madrid y su carrera salen en este mes los dias impares a las 7 de la mañana. Su administracion antes situada en la calle de Carnicerías número 7, se ha trasladado a la Plaza del Salvador núm. 29; está a cargo de D. Antonio Machuca.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benemejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes núm. 51, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro.

Unicas giteras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta a Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros a precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 44. Administracion en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo.

Mensajerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato a la estacion del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales.

Transportes de la Union. Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad a la de Santa Cruz solo 48 horas: se admiten arrobos y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 29, por D. Antonio Machuca.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 7 y 42 minutos de la noche.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 7 y 41 minutos de la mañana.

De Málaga y su carrera a las 8 y 29 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 5 de la tarde De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Gadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 7 y 44 minutos de la mañana.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 38 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las 8 de la noche. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Gadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, a las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán.

AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio.

FERNANUNZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANTRA. Manuel Gutierrez.

SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro.

OBESO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla.

POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez.

MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castillero, Ecija, Salvador Diez.

ANDUJAR. Juan Mortero. OBESO. Francisco Sanchez.

BAENA Y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera.

MONTONO. Francisco de Luque. ECIA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro. RAMELA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada. MONTONO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venelada.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Venca-guerra.

PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta.

FUENTE OBEJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

PRIZGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbos.

ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA BENTONIA. Cristóbal Navas.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA. José Jurado y Juan Benavente.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTONO. Manuel Tabares y Francisco Laque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja.

PRIZGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 79. ECIA, Fernando Roman. Palma 10.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.

—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el correo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

En la calle arroyo de S. Lorenzo núm. 9, vive Juana de la Mata, que visto cadáveres á los precios mas arreglados.

Venta. Se hace de la casa principal plaza de San Juan número 22, con grandes y muchas habitaciones, jardín, cuerdas, cocheros y otras muchas oficinas, y la contigua conocida por la del escudo. También se venden las casas calle del Zarco núm. 5 y calle de Montero núm. 2. En la secretaría de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodóvar darán razon.

Venta. En subasta estrajudicial se realizará la del solar en la calle del Gran Capitan, esquina á la carrera de los Tejares, actualmente en edificación, así como cuantos materiales en él se encuentran. Se admitirán proposiciones al contado ó á plazos convencionales, como tambien se permite por otros fincas. El acto tendrá lugar en el despacho de la Notaría de D. Rafael Garcia del Castillo, de 12 á 4 del día 12 del corriente Febrero. En dicha Notaría estarán de manifiesto los títulos de pertenencia de mencionado solar, así como los aprecio parciales de todo lo en él existente, y su total servirá de tipo para el remate, pudiendo tomar cuantos pormenores deseen los postores que quieran interesarse en la subasta.

Granero. En la carrera de la Puerta Nueva, núm. 54, se arrienda un granero de cabida de dos ó tres mil fanegas, con cuadra, pajar y un sotano claro y bien ventilado, apropiado para todo. En la misma casa informarán.

Fusion Carbonífera y Metalífera de Belméz y Espiel.

Sociedad especial minera.

El Consejo de Administracion de la misma, ha acordado convocar á junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de Febrero próximo cuyo acto se verificará en la oficina de la sociedad, Cuesta de Sto. Domingo núm. 2, planta principal, á las doce de la mañana, á fin de que se cumpla lo prevenido en el artículo 27 del reglamento con relacion al ejercicio de 1865. Los señores accionistas se servirán de recoger oportunamente la papelera que se trata el párrafo segundo del artículo 27 del reglamento, de cuya credencial se dará cuenta en las referidas oficinas. En las mismas habrán de entregarse, cuando menos tres dias antes de la celebracion de la junta, los poderes de representacion de que habla el artículo 62 del reglamento. Lo que en conformidad con el art. 63 de aquel se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid 26 de Enero de 1866.—El Director Gerente en Comision, Arcelino de Luna.

Monte de Piedad del Sr. Arcediano Medina.—Anuncio.—El lunes 5 del actual mes de Febrero, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, se subastarán en almohada pública las ropas y otros efectos que contienen los números que se expresan á continuacion, por hallarse cumplido el tiempo de su empeño y no haberse presentado sus dueños, ni á renovarlos, ni á reanudarlos. 617, 727, 903, 969, 1159, 1461, 1470, 1472, 1473, 1477, 1478, 1480, 1480, 1498, 1411, 1212, 1213, 1214, 1225, 1226, 1262, 1268, 1278, 1293, 1306, 1313, 1318.

Córdoba 29 de enero de 1866.—El Secretario Contador, Rafael de Salas.

Escuela profesional de Veterinaria de Córdoba. El día 8 de Febrero á las 12 de su mañana, se venderá en pública subasta un título que puede verse en dicha Escuela, y cuya redha y tasacion existe en su secretaría á disposicion de los que quieran interesarse en la subasta.

Subarriendo. Con permiso de su dueño se subarrienda el cortijo del Cañuelo del Genoves, para desde 1.º de Enero de 1867. Se oyen proposiciones en la calle de Sarabias núm. 4.º, y se darán mas esplicaciones.

Novísimo prontuario para uso del papel sellado. De venta á 5 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el cortijo de Torre-Adahu, situado en la campiña de este término, en la cañada de Guateri, con 364 fanegas de tierra. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la escribanía de D. Federico Barroso, plazuela de San Miguel, donde se oyen proposiciones.

Venta de naranja. Se engajena el fruto de naranja pendiente en la hacienda de Moratalla, propiedad del Excmo. señor Marqués de Villaseca. La persona á quien acomode puede dirigirse á las casas de S. E., plazuela de D. Gomez núm. 2, en esta capital, ó al aparcerio de la citada hacienda, en cuyos puntos se le informará del precio y condiciones.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel sellado el que lleva una caja. Las hay desde 3 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el cada.

Dehesa. Se vende una dehesa, término común de las siete villas de los Pedroches, denominada con el nombre de Peñas-blancas, compuesta de encinar, monte alto y bajo; lindando con tierras de la villa de Guijo. Para tratar de su precio y condiciones, con D. Francisco de Castro é hijo, vecino de Pozoblanco.

Venta. Se hace de los castañones del lugar del Jardín. En la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Zamora, su dueño, se puede contratar.

BAZAR DE CAMAS

INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Conditarias núm. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cañes y canas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superior para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartonejas de azoñar y otros efectos.

Barato de papel de fumar.

En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 54, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

- Una cartera á 6 mrs. Doce de id. á 15 ctos. Gruesa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compren de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso Garcia Tejera. Se publica por entregas de 46 páginas con láminas aparte del texto, á medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 54.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Diligencia para Jaen. En la fonda de Rizi se despachan billetes directos desde Córdoba á Jaen, por el administrador de la Castellana. Esta diligencia sale diariamente, partiendo desde Menjivar. Precios desde Menjivar á Jaen, 24 rs.

Almanaque de los Chistes, para 1866, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, similes, chistes de Quevedo y otros autores, anécdotas, profecias, etc., compuesto y arreglado por D. Francisco de P. Hidalgo. Se halla de venta á 4 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Molinos harineros. Desde el día se arriendan el denominado de Jesus Maria, situado por bajo del puente mayor de esta ciudad, y el nombrado Malsueña, situado en el arroyo de las Piedras. Para tratar, en la casa número 43 calle de las Parras, donde vive su dueño.

EL COLMADO ANDALUZ.

Con este título se abre desde el día 12 un establecimiento donde se servirán comidas á precio muy arreglado, en la calle de la Concepcion núm. 28.

Arrendamientos. Desde el día se arrienda una cochera en el Campo Santo, y desde San Juan en adelante otra cochera contigua á la anterior, y un granero en dicho punto que pisa sobre las dichas dos cocheras y otra, y una casa en la carrera del Fuente, núm. 50 moderno. A la persona que le acomode pasará á la mayordomía del Excmo. Sr. Marqués de Benavente.

Arrendamiento. Desde San Juan inmediato se arrienda la casa núm. 8, calle Zamoranos de esta ciudad: para tratar de ella, calle S. Pablo núm. 2, tienda de condoneros.

Graneros. Se arriendan dos y una cuadra con doce plazas, en la casa número 25, plazuela del Vizconde, y entre las carreteras hasta el pie de la escalera.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el lugar del Solado, situado en la sierra, á una legua de esta capital: para tratar con su dueño, calle de Isabel II núm. 54.

Venta. En la calle de Linceos núm. 84 se venden tablas y banquillos de pino.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día ó desde S. Juan una casa principal acristalada, calle del Duque, hoy de José Rey, número 2. En la calle Candelaria núm. 42 se contrata.

Venta. Se venden una carretela, guarniciones y libreas y un piano: calle de Ambrosio Morales núm. 7, darán razon.

Arrendamiento. Desde el día ó desde S. Juan próximo se arrienda la casa principal conocida por el Bailio en la calle Pedregosa núm. 3, informarán.

Venta. En la casa principal conocida por el Bailio hay de venta una noria á la catalana, un carro con guarniciones para tres caballerías, faroles de reverbero, etc.: con el portero de la misma casa podrá tratarse.

Venta. Se vende un piano horizontal en muy buen estado: en la calle Pescadores, núm. 11, darán razon.

Perdida. La de unos papeles de escritura de una casa con unos cuantos recibos. La persona que se los haya encontrado avisará á la calleja de la Cruz núm. 6, en la plazuela de las Cañas, á Antonio Cardebilla.

EL LEON.

Seguros generales contra incendios, fuego del cielo y explosiones de gas.

Direccion General, Madrid: San Agustin, 10.

Representante-Delegado en Córdoba y su provincia,

D. Agustin Macarro, calle Pompeyos número 2, piso bajo.

La Compañia de El Leon, apoyada en sólidas garantías, asegura con las mas ventajosas condiciones los edificios, así de vivienda como de fábrica, materias en fabricacion ó ya elaboradas, ajuares de casa, mercancías en tiendas ó almacenes.

La Compañia cede á los asegurados el 80 por 100 de los beneficios anuales fijados por la Junta interventora. Esta parte de beneficios, en la proporcion de las primas pagadas, se entregará á los asegurados en efectivo metálico, en el punto que hayan elegido para el pago de los premios, ó bien se les retendrá á cuenta de las anualidades inmediatas segun ellos prefieran.

NOTA. Si se desean mas esplicaciones con satisfaccion las dará á quien las pida el representante en esta provincia.

CAMISERIA.

Calle del Ayuntamiento, números 3 y 5.

Nuevo y precioso surtido de ropa blanca, hecha en las mejores fábricas de París.

PARA SEÑORAS.

PARA CABALLEROS.

- Camisas lisas de sobrepuesto y bordadas. Chambras id. id. Calzoncillos id. id. Enaguas id. id. Corsés de la hechura mas cómoda, llamados de la Emperatriz. Medias inglesas. Descotes de todas clases. Pañuelos bordados.

- Camisas de algodón y de hilo. Calcetines id. lana id. Calzoncillos id. id. Guantes de lana y Cabritilla. Corbatas, última novedad. Cuellos. Puños. Camisetas de punto. Pecheras de todas clases.

Todos estos géneros son á precios sumamente baratos.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes amasados, almacén de vinos de todas clases, y despacho de hionadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

CLASES.

Table with 4 columns: CLASES, Precios de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo. Includes items like Aguardiente florero de 35, Anisado fino de 49, Anis dobie est. estado de 20, Caña de Puerto Rico de 20, Licores finos superiores, Rosolis de varias clases, Ron superior, Cognac viejo, Ginabra de Holanda.

LIQORES DEL PAIS.—Marrasquino, Flor de anís, Café, Amargo, Noj6, Rosa blanca y de color, Naranja, Limon de Marsella, Crema de ron, Crema de leche, Perfecto amor, Cuatro frutas, Currazo, Guinza, Melocoton, Menta, Anisete de Burdeos, Quina, Boca de dama, Andaya, Canela. Todos estos licores á 8 rs. botella y 4 rs. cuartillo.

Ron superior, á 12 rs. botella.—Idem de segunda, á 10 id. id.—Ron blanco, á 15 id. id.—Ron de Jamaica, á 30 id. id.—Caba de Puerto Rico, á 8 id. id.—Ginabra, á 16 id. id.—Estrellado, á 7 id. id.

CLASES DE ROSOLIS.—Amargo, Anisete, Café y Rosa, todos á 64 rs. arroba.

VINOS DEL PAIS.—Mouzanilla, Montilla, Málaga, Moscatel, Jerez, Boca de damas, de Gaudas, de Pasas y Llacima Crista, todos á 14 rs. botella y 8 rs. cuartillo.

VINOS Y LIQORES ESTRANGEROS.—Marrasquino de Sara, litro á 20 rs.—Jenepis, id. á 28.—naspai, id. á 28.—Currazo de Holanda, botella á 20 rs.—Chartrous, id. á 20.—Biter, id. á 20.—Casis, id. á 20.—ajenojo, id. á 28.—Cognac, id. á 20.—Kirs, id. á 20.

VINOS ESTRANGEROS.—Champagne, botella á 38. rs.—Bermut, id. á 14.—Burdeos, id. á 28.—Del Rhin, id. á 50.

REFRESCOS.—Gaseosas de naranja y limon, á 3 rs. botella, y 1 1/2 el vaso.

JARABES REFRESCANTES.—De Zarpaparrilla, Naranja, Limon, Orchata, Malvavisco y Agraz, á 40 rs. la botella y 34 el vaso.

NOTA. El precio de la botella en general es incluso el casco, y devolviéndolo vacio, se abonaa 42 cuartos por el.

OTRA. Los pedidos podrán dirigirse á D. Miguel Callejas, dueño del establecimiento.

AGENDA DE BUFETE

ó libro de memoria diario para 1866.

PRECIOS.

Encartonado, 10 rs.—En tela á la Inglesa, 15 rs.

Se han recibido en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, en donde se encontrarán igualmente Agendas de bolsillo para particulares, forense, médica, y de la labandera y planchadora, á los mismos precios que en Madrid.

JAMONES.

Plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina á la de Gondomar.

Acaban de recibirse de superior calidad, los que se espenderán en grandes y pequeñas partidas.

SANTA GÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

Beneficio al público.

En la horchatería madrileña situada frente de S. Andrés, en direccion al Realajo, rúm. 73, se venden tortas de polvoron como en Sevilla, y perrunas, manecados y polvoron de almendra, cubiletes rellenos de cidra, pasajillos de ojalóre, empanadas rellenas de cidra y los ricos alfajores americanos á 24 cuartos la docena, pasteles mas grandes á 4 cuartos uno y á 5 reales la docena, pastelones de 20 rs hasta 38, muy bien adornos como en Málaga. Cadiz ó Sevilla; se vende arroz del que vale á 4 cuartos libra á 12, fideos á 12 cuartos libra. cidra en almibar á 28 cuartos libra.

Venta de casas. A voluntad de su dueño el Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez y del Arco, etc., se engajenan las casas siguientes en esta Ciudad: Una casa en la plazuela de Pineda, señalada con el num. 4, moderno antiguo. Otra llamada del Balconcillo, en la calle de Saravias núm. 10, con otra nombra del terradillo en la calle Leopoldo de Austria núm. 3, cuyas dos casas se engajenan juntas. La venta será en pública subasta por pujas de lana y tendrá efecto el lunes día 5 de Febrero del presente año, á las doce de su mañana en esta Capital, casa del administrador don Vicente de Hombre, calle de Saravias número 10 con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto para las personas que quieran interesarse en la compra de dichas fincas.

La Violeta. Revista de educacion, literatura, ciencias, teatros y novelas; dedicada á S. M. la Reina, y dirigida por la señora Doña Faustina Saez de Melgar.

Este periódico, aprobado por el real consejo de Instruccion pública, y declarado para uso de las escuelas de niñas, con cargo al material, por real orden publicada en la Gaceta del 27 de Noviembre de 1864, se publica todos los domingos, consta de 16 páginas, con 22 columnas de texto y por separado 8 páginas de novelas originales ilustradas con preciosas láminas. Reparte figurines, dibujos, patrones y otras labores de utilidad y adorno.

La variedad de su redaccion le hacen tan útil y ameno, que es indispensable para todas las familias, mucho mas, porque les sale completamente gratis, atendiendo á que por 44 rs. en Madrid y 52 en provincias, que es el precio de seis meses de suscripcion, se retrata al suscriptor al que este ceda su derecho, en el establecimiento de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, en tarjeta, de dos posturas diferentes, dándosele al efecto un ejemplar de cada postura. Los suscritores de año tienen ademas de este regalo, derecho á elegir una obra entre la lista que se anuncia en el periódico.

Precios de suscripcion: en Madrid, seis meses 44 rs., un año 82.—Provincias: seis meses 2 rs., un año 400. Las suscripciones para tener opcion á los regalos, deben ser directas, remitiendo su importe á la administracion central de Madrid, Concepcion Gerónima, núm. 43, principal, derecha.

Venta. Se hace de 60 alamos negros en la haza del Pozo, situada en el primer ruedo de esta Ciudad, lindando con la huerta de Sordina. La persona á quien acomoden, puede tratar con su dueño, calle de Isabel II núm. 166.

Arrendamiento. Se arrienda una casa en la calle de las Cabezas núm. 4, y otra en la calle de Jesus Crucificado con el número 1. Para tratar de su ajuste, en la calle de los Angeles núm. 7.

Arrendamientos. Desde S. Juan próximo se arriendan las siguientes casas en esta capital: Una, calle de Gengora 6 Tinte de S. Miguel núm. 44. Otra, calleja de Guinza núm. 12, que linda con la exterior. Otra, calleja de Pastores núm. 16. Otra, en la misma calleja núm. 42. Otra, calle de los Judios número 18. Otra, calle Escanuela núm. 1. Otra, calle Jurado Aguilar núm. 6. Otra, calle Empedrado núm. 1. Otra, calle San Juan y Palomares núm. 93. Otra, calle Costanillas número 10, su dueño vive calle de Letrados número 4.

Arrendamiento y arrendamiento.

Desde el día se hace del cortijo nombrado Romanos, en las de la sierra, término de Montoro; igualmente se hace de la sierra 2.º del mismo cortijo. Las personas que deseen mas informes sobre las referidas fincas, pueden hacerse de ellos con Pedro Abad, calle de Pedregosa número 3, donde se oyen proposiciones.

Arrendamientos. Para Carnaya del presente año de 1866, se hace de la posesion de olivar nombrada Palancar con molino molero, unidos ó separados. Se hace igualmente de 16 suertes de olivos, todo en término de la villa de Pedro Abad. Se arrienda la posesion de olivos nombrada Pisada del Puey, término de Adamuz y pago de la hiatasnos. La persona que desee interesarse en referidos arrendamientos, puede tratar con el encargado, que vive en Pedro Abad, calle Pedregosa núm. 3.

Arrendamiento. En la calle de Armas, núm. 15, se arrienda desde el día un portal con dos puertas y un cuarto para escritorio: en la misma casa darán razon.

Venta. Se vende la dehesa de los Puñales, término de Ovejo. Las personas que quieran saber las condiciones se verán en Córdoba con D. Juan Genéz y en Villafraanca con D. Andrés Maria del Prado.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace el de una casa calle de Linceos núm. 61, con seis habitaciones altas y tres bajas, despensa, cocina y azotea. La persona á quien acomode podrá tratar de su ajuste con su dueño que vive calle de la Piedad, núm. 18.

Venta. En la plazuela de la Almagra se venden tres portales de entresuelo abajo, con los números 26 y 28 y el de enmedio sin número: para tratar, con su dueño, en la misma plazuela núm. 22.